

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 27 SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Gabriel Francisco Valentín Casanova (Secretario UGT)

José M.^a Gallardo Sánchez (UGT)

Antonio López López (UGT)

M.^a Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Paula Murillo Romero (CCOO)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Juan Manuel Marín Rodríguez (CCOO).

Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Francisco Javier Carmona Alonso (Delegado sindical CCOO).

Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados: José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT) y Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

Comienza la sesión a las 09:45 horas.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. Reunión con Gerencia

PUNTO 1º Reunión con Gerencia

El presidente informa que se trasladarán los acuerdos tomados en el día de ayer.

Siendo las 10:00, se inicia la reunión con Gerencia, representada por Eulalio Fernández Sánchez, Gerente de la UCO, Enrique R. Leganés González, Vicegerente de la UCO, Tatiana Sánchez Gutiérrez, Jefa de Sección Organización y Planificación de Plantillas y M^a Pilar Garrido Escudero que actúa como Secretaria.

El gerente informa sobre diferentes cuestiones que se están trabajando, aclarando que no se trata de un informe del presidente como tal, para posteriormente continuar con los puntos que vimos en la reunión anterior de 20/09/2022.

- **Carrera Horizontal y complemento transitorio**

Referente al abono del 50% del complemento transitorio hasta la implantación de la carrera horizontal en el PAS recuerda que esto se encuadra del acuerdo autonómico del 2018, para avanzar en la carrera horizontal. Nos informa que había un compromiso en la campaña del Rector que se mantiene y que, previsiblemente, se cobrará en el mes de Octubre.

Desde UGT se recuerda que es un complemento transitorio y que debemos aspirar al desarrollo de la carrera horizontal, pudiendo ser este el inicio, para implantarla ya. Pregunta si se podría saber algo de cómo se va a desarrollar.

Gerencia contesta que primero funciones y competencias y se analizará la metodología de la evaluación del desempeño para la carrera horizontal.

Desde CCOO se pregunta cómo se desarrollará esa evaluación de desempeño, haciendo referencia a los ítems que se utilizarían, quién y qué se evaluará.

Gerencia comenta que se intentará con un sistema versátil, como los acuerdos de otras Universidades.

- **Modificación parcial de la RPT**

Sobre la modificación parcial de la RPT planteada, el gerente hace referencia a como ha quedado después de las aportaciones hechas por cada uno de los órganos de representación del personal.

- **Modificación Calendario Laboral del PAS 2022**

Referente a la modificación calendario laboral 2022 el gerente manifiesta que, al permitirlo la Resolución de la Secretaría de Estado, se corregirá atendiendo así a la petición que se trasladó desde el Comité de Empresa, agradeciendo que se revisara este tema.

Desde UGT se agradece y recuerda que en la reunión del 15/11/2021 ya se hacía referencia de ello y el anterior equipo no lo tuvo en cuenta.

Sobre los puntos tratados en la reunión de 20/09/2022:

- **Participación del PAS en contratos Art. 83 LOU:**

Desde Gerencia se lee el apartado que se ha incluido en el traslado de acuerdos del CE, haciendo referencia al concepto “48 horas”, comentando que sería muy justo y señalan que fuese al menos de 7 días, lo cual no generaría ningún riesgo.

En este punto, el presidente del Comité de Empresa, comenta que lo trasladado es un acuerdo de Comité y lo que varíe habría que tratarlo de nuevo.

Desde CCOO recalcan que es un acuerdo del CE pero no por unanimidad. El presidente del CE se recuerda que esto es un acuerdo del CE y ahora no es el momento de explicar posicionamientos sindicales.

Después de varios aspectos comentados sobre ello, se acepta que sean las 48 horas. Además, señalan que se intentará habilitarlo por Administración electrónica.

- **Reglamento de selección, nombramiento y contratación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba**

Desde Gerencia se afirma que se revisará todo para poder presentarlo en Consejo de Gobierno de Octubre.

A continuación, se revisa el articulado, con algunas propuestas de modificación en el borrador:

- art. 6.1. Se añade “previa negociación con los órganos de representación”.
- art. 7.3. Se mantiene como estaba anteriormente, dado que es lo dice la ley.
- art. 7.8. Se añade “de sus sesiones y pruebas”
- art. 8.3. Se añade “o pruebas”
- art. 9.1. La segunda parte se queda como estaba, para el PASF.
- art. 9.3. No se quita lo tachado y se añade “para el PASF”
- art. 11. Nos comentan que se va a trabajar en ello.
- art. 11.4. Este apartado se va a estudiar, dado que se podría incluir exámenes o partes.
- art. 13.3. En este artículo nos comentan que era por necesidades de coberturas de interinos, pero que no es la idea y solo es por dejarlo regulado. Desde el CE no se quiere que aparezca. Lo aceptan.
- art. 14.3. Ya se dice en el art. 19.2 y se incorporará aquí.
- art. 14.4. Se comenta que viene en el art. 20.4. pero se deja.
- art. 17.2. Se cambia por “inferior o igual a 15 días”
- art. 20.2. Se cambia por “inferior o igual a 10 días”
- art. 20.3. Se cambia el orden quedando “Contra este acuerdo se podrán presentar reclamaciones, dirigidos al presidente del tribunal, en el plazo de diez días hábiles,”
- art. 21.1. Se añade “nombrarán a los funcionarios en un plazo máximo de un mes”
- art. 22.5. Lo que va entre paréntesis se cambiará por un entrecorillado.

- **Promoción interna PAS Laboral Encargado de Equipo en el Área de Conserjería**

El presidente del Comité lee el traslado del acuerdo del Comité de Empresa.

Desde Gerencia comentan que lo van a estudiar.

Desde UGT se aclara respecto a lo del baremo que está motivado por acuerdos anteriores.

Desde CCOO se pregunta si las plazas son por transformación y explica la situación de la disminución de personal. Además, preguntan por los destinos de las plazas.

Desde Gerencia se contesta que todas por transformación de plaza. Se dotará de personal, sobre todo en el área de Conserjería del Campus de Rabanales.

Desde CCOO se expone que hay que hacer una previsión para las jubilaciones.

Desde UGT se señala, en relación a si son por transformación, que en el correo enviado por gerencia sobre la OPE 2019, lo dejaba meridianamente claro.

Tras todos estos temas, el gerente comenta que se va a realizar un protocolo para las personas que se jubilen y serán recibidos, en algún tipo de acto, por Gerencia, donde se les agradecerá su dedicación a la Universidad de Córdoba. Todo ello, independiente de la placa de reconocimiento que se les entrega durante el acto de Santo Tomás de Aquino.

Desde UGT se recuerda que hay que convocar la Comisión de seguimiento del Acuerdo de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo, contestándonos el Gerente que se van a hacer, pero con todas.

A las 11:35 finaliza la reunión con Gerencia.

Continúa la sesión extraordinaria de Comité de Empresa, habiéndose ausentado la representación de Gerencia, tratando las modificaciones propuestas por Gerencia en el Reglamento de selección, nombramiento y contratación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba.

Se aprueban las modificaciones propuestas, por unanimidad de los presentes.

Siendo las 11:55h. se levanta la sesión.

El Secretario

VºBº Presidente

Gabriel Francisco Valentín Casanova

José Salmerón Muñoz